

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 04-cuatro de noviembre de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la décima quinta sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2009, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DEL MES Y AÑO EN CITA, AMBAS
DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Ninguno

VI. ASUNTOS GENERALES:

ÚNICO.- Informe del estado que guardan los procedimientos iniciados
en contra de los sujetos obligados, derivados de la evaluación a sus
portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009.

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió
a desarrollar el cuarto punto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la
décima cuarta sesión ordinaria, así como del acta de la décima tercera sesión
extraordinaria, ambas del segundo año de actividades de la Comisión, para
lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo
Carlos Mijares Torres, exponiendo lo siguiente: -----

*"Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la
declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden
del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que
es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria
celebrada el pasado 27-veintisiete de octubre de 2009-dos mil nueve, así como del acta
de la décima tercera sesión extraordinaria de fecha 29-veintinueve del mes y año en
cita, ambas del segundo año de actividades de este organismo; para lo cual someto a
su consideración Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 24 del
Reglamento Interior de la Comisión, se dispense la lectura de las mismas y enseguida
se proceda a su aprobación, en virtud de haberseles circulado dichas actas dentro del
término respectivo para su análisis y revisión. "*-----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, la propuesta del
Comisionado Presidente y a su vez las actas de las sesiones enunciadas,
instruyéndose al efecto a la Secretaría Ejecutiva, para que las mismas se
incluyan en el Libro de Sesiones y se difundan en el sitio de internet de la
Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

Respecto al quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra el Comisionado Presidente Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

“A fin de dar atención al siguiente punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, he de señalar que los procedimientos de inconformidad que se sustancian actualmente en esta Comisión, se encuentran tramitados dentro de los plazos que marca la Ley de la materia, por lo tanto no tenemos resoluciones o acuerdos por atender el día de hoy. Es todo lo que tenemos en este punto Comisionada”.-----

Para continuar con el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, en su apartado único, el Comisionado Presidente, comunicó lo siguiente:-----

“Para dar atención al único asunto general listado en el orden del día, relativo al informe del estado que guardan los procedimientos iniciados en contra de los sujetos obligados, derivados de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009, he de señalar que en la décima segunda sesión ordinaria de fecha 14-catorce de octubre del año en curso, informamos que al ser atribución del Pleno de la Comisión, en materia de acceso a la información pública, el vigilar el cumplimiento de la Ley y conocer e investigar de oficio los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a dicha Ley y demás disposiciones de la materia, se determinó llevar a cabo en contra de los 3 (tres) sujetos obligados que incumplieron con subir a sus portales de internet la información pública de oficio dentro del plazo legal correspondiente, los procedimientos pertinentes.-----

En este sentido, se informó al Presidente Municipal de Juárez, al Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, al Director General y al Subdirector del Instituto Municipal de la Juventud de Santa Catarina, respectivamente, que contaban con un término de 03-tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surtiera efectos la notificación de mérito, para que se sirvieran manifestar lo que a sus intereses conviniera y señalaran si era su deseo aportar algún medio de convicción en su defensa, respecto de los hechos que se les imputaban.-----

Al respecto, el Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, no dio contestación al oficio que le dirigiéramos, por lo que se le tuvo por admitiendo los hechos señalados en su contra, es decir, por incumpliendo con la publicación de la información que por Ley le corresponde.-----

Por otro lado, el Director General y el Subdirector del Instituto Municipal de la Juventud de Santa Catarina, respectivamente, así como el Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, dieron contestación a los proveídos emitidos por esta Comisión, manifestando que la información pública de oficio correspondiente al segundo trimestre del 2009-dos mil nueve, se encontraba en trámite para su publicación en sus portales de internet, por lo que al realizar este organismo una nueva revisión a las páginas respectivas, se verificó que efectivamente se encontraban actualizados, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en la Ley de la materia.-----

De conformidad con lo anterior, y al ser atribución del Pleno de la Comisión, en materia de acceso a la información pública, el vigilar el cumplimiento de la Ley y conocer e investigar de oficio los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a dicha Ley y demás disposiciones de la materia, se informa que en uso de dichas facultades, se procedió a imponer al PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, C. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, una multa equivalente a 87-ochenta y siete cuotas, es decir, de \$4,633.62 (cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 62/100 moneda nacional), por violaciones a la normativa que nos rige.-----

Asimismo, comunicamos que atendiendo al requerimiento realizado por esta Comisión, el Director General y el Subdirector del Instituto Municipal de la Juventud de Santa Catarina, así como el Director General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, cumplieron satisfactoriamente con la publicación de la información en sus portales de internet, en lo correspondiente al segundo trimestre del presente año.-----

No existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, teniéndose al efecto, el miércoles 11-once de noviembre de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de dar trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la décima quinta sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:12-doce horas con doce minutos, del día 04-cuatro de noviembre de 2009-dos mil nueve.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA GARZA
Comisionado Vocal

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumeraria en su carácter
de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 04-CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2009-DOS MIL NUEVE, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS.-